MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12827..

La Congresista de la República, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, representante de la región Pasco, miembro del **Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 133° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE OXAPAMPA

Que el 30 de agosto de 1891, se fundó la ciudad de Oxapampa, la cual, con el transcurso de los años, ha demostrado ser un ejemplo de perseverancia, multiculturalidad y desarrollo sostenible, convirtiéndose en un orgullo para la región Pasco y para todo el Perú.

Que Oxapampa, conocida como la "Tierra de los Colonos", es un símbolo vivo de la fusión cultural entre las comunidades nativas, colonos austro-alemanes, e inmigrantes andinos, quienes con su esfuerzo y dedicación han forjado una identidad única y diversa, reflejada en sus tradiciones, costumbres y arquitectura.

Que esta ciudad destaca por su inigualable biodiversidad, albergando en su territorio el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén y la Reserva Comunal Yanesha, zonas de conservación que no solo son hogar de una rica fauna y flora, sino que también representan un valioso patrimonio natural que Oxapampa y sus habitantes protegen celosamente.

Que la economía de Oxapampa ha crecido de manera sostenible, apoyada en la agricultura, el turismo ecológico, la ganadería y la producción cafetalera de alta calidad, reconocida tanto a nivel nacional como internacional, lo que ha generado oportunidades laborales y desarrollo para sus pobladores.

Que los oxapampinos, con su espíritu emprendedor y hospitalario, han sabido mantener un equilibrio entre el progreso económico y la conservación del medio ambiente, demostrando que es posible vivir en armonía con la naturaleza mientras se impulsa el desarrollo local.

Que Oxapampa se ha convertido en un destino turístico de excelencia, atrayendo a miles de visitantes cada año que se deleitan con su belleza paisajística, su cultura vibrante y la calidez de su gente, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región. Y, que además acaba de ser reconocido como Pueblo con Encanto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Que los logros y avances alcanzados por Oxapampa son fruto del trabajo conjunto de sus autoridades locales, empresarios, comunidades nativas y ciudadanos, quienes, con un profundo amor por su tierra, han sabido enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades para el bien común.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar el más cálido y sincero saludo, así como el reconocimiento a la ciudad de Oxapampa, ubicada en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco, que celebra el 30 de agosto su 133° aniversario.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al alcalde de la municipalidad provincial de Oxapampa, Sr. Euler Daniel Osorio Ruiz y por su intermedio a toda la población.

Lima, 22 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 [illegible]

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros
Congresista de la República